

Mesa de Unidad Sindical

A todos los trabajadores de las telecomunicaciones

En el día de la fecha 21 de octubre de 2020 los integrantes de esta Mesa hemos realizado una reunión contando con la asistencia de la totalidad de las organizaciones que conforman la misma.

Después de las deliberaciones correspondientes y contando con la confirmación sobre los recientes índices inflacionarios publicados por El Instituto Nacional De Estadísticas y Censos, INDEC, hemos decidido reafirmar el pedido del 22 por ciento de recomposición salarial para el semestre julio - diciembre del corriente año. Esta cifra, que oportunamente fue comunicada a las entidades empresarias del sector, es la que consideramos necesaria para mantener nuestro salario en concordancia con la inflación del periodo mencionado, sin perjuicio de los valores que se continuarán discutiendo para el resto del periodo correspondiente a la paritaria 2020 - 2021.

FATTEL

Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

FOEESITRA

Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

CePETel

Sindicato de los Profesionales de las Telecomunicaciones

FOMMTRA

Federación de Organizaciones de los Mandos Medios de las Telecomunicaciones de la República Argentina